



**ANUNCIO**

**Área de Hacienda**

**Organismo Provincial de Asistencia Económico Fiscal  
(Autorizado por Resolución 688/2024, de 18 de julio)**

**LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL (O.P.A.E.F.) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.**

Aprobada por resolución de la Presidencia del O.P.A.E.F. número **688/2024, de 18 de julio**, la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en turno de promoción interna vertical, mediante el sistema de concurso-oposición, de **SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA LOCAL**, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excma. Diputación de Sevilla, por el presente se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las Generales, aprobadas por Resolución 1383/2023, de 6 de noviembre, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Mediante Resolución del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Diputación Provincial de Sevilla, de 8 de abril de 2024, publicada en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) Núm. 105, de 30 de abril de 2024, se convocó proceso selectivo para la provisión de seis plazas de Administrativos de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria Local, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Subgrupo C1, en turno de promoción interna vertical, mediante el sistema de concurso-oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las Generales por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de las referidas plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario incluidas en la O.E.P. para el año 2021, aprobadas por Resolución de la Presidencia número 1383/2023, de 6 de noviembre, publicadas en B.O.P. nº 277 de 30 de noviembre de 2023, el Presidente del O.P.A.E.F. dictará Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión.

En virtud de las facultades atribuidas a la Presidencia por el artículo 9 de los Estatutos del Organismo y lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

1º) Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, a la convocatoria de referencia y que figuran en anexos I (Personas aspirantes admitidas) y II (Personas aspirantes excluidas) adjuntos.

2º) Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y exponer las listas completas de personas admitidas y excluidas en

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VsmLa+mIOzLQBxeu3iJ+ng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/07/2024 13:01:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VsmLa+mIOzLQBxeu3iJ+ng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VsmLa+mIOzLQBxeu3iJ+ng==</a>		





el Tablón de Edictos del O.P.A.E.F, así como en la Sede Electrónica a través de la página web [www.opaef.es](http://www.opaef.es).

3º) Conceder a las personas aspirantes un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) de Sevilla, con el objeto de **subsana**r las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo.

**ANEXO I**

**PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL O.P.A.E.F.**

(Apartado 1 de la Base Cuarta de las Generales publicadas en el BOP nº 277 de 30/11/2023)

LISTADO DE ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ DÍAZ, ALEJANDRA	***4862**
MARTÍN BONILLA, MARÍA DEL CARMEN	***5836**
PÉREZ REINA, FRANCISCO JAVIER	***7394**
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, GERMÁN LUIS	***1370**

**Total personas aspirantes admitidas: 4**

**ANEXO II**

**PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL O.P.A.E.F.**

(Apartado 1 de la Base Cuarta de las Generales publicadas en el BOP nº 277 de 30/11/2023)

**Total personas aspirantes excluidas: 0**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica. -El Secretario General (P.D. Resolución número 5055/2023, de 12 de julio), Fernando Fernández Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	VsmLa+mIOzLQBxeu3iJ+ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/07/2024 13:01:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VsmLa+mIOzLQBxeu3iJ+ng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VsmLa+mIOzLQBxeu3iJ+ng==</a>		

